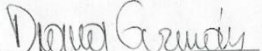


CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que se recibió procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA relación de títulos judiciales N° **413230003680024** por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3'421.571) consignado a favor de la demandante dentro del proceso laboral de radicado 050013105016 2017-0146 00 por concepto de costas.


DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ordinario laboral.
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA ESTRADA RENDON
DEMANDADO: SERVIENTREGA
RADICADO: 05001-31-05-016-2017-00146 00

Consignado como se encuentra el título judicial según constancia secretarial que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folio **244** se accede a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado, dicha orden de pago será expedida a favor del abogado **CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARON** con **C.C. 70.114.927** por el concepto que se encuentra facultado a recibir en el poder (fl. 1).

El dinero consignado corresponde al valor de la condena y a las costas de primera instancia (fl. 217 y 238).

NOTIFÍQUESE


EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 145 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO